

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de **ADPRISA S.A**

- 1.- He revisado el balance general adjunto de la empresa **ADPRISA S. A.** al 31 de diciembre de 1994 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
- 2.- Mi revisión fuè efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones señaladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, estan acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **ADPRISA S. A.** al 31 de diciembre de 1994 y el resultado desus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y con las normas vigentes.

Econ. Homero Aviles Morán
COMISARIO



28 ABR 1995